

† INTEGRACION: SU NATURALEZA Y RESULTADOS

Marco Tafur

I. INTRODUCCION

Este artículo es parte de un proyecto más amplio de investigación, en el que se trata de analizar la naturaleza de los procesos de Integración Latinoamericana, específicamente de la ALALC y el Pacto Andino, los resultados obtenidos e intentar demostrar quiénes han sido los verdaderos beneficiarios del mercado ampliado, puesto que el esquema regional ALALC y el subregional Andino no rompen con la estructura del mercado mundial capitalista, sino que al contrario son patrones de acumulación dado el proceso de integración predominante bajo la "batuta" de las corporaciones transnacionales, que son las que en última instancia han monopolizado la producción y mercados integrados. Situación que ha conducido al fracaso (resultados) de los procesos de integración, de los que el Ecuador forma parte, debido básicamente a las contradicciones entre los objetivos propuestos en la firma misma y las metas alcanzadas hasta la actualidad.

II. LA ACUMULACION DE CAPITAL E INTEGRACION

Las diferentes modalidades y/o características que asume el capitalismo, como ser los procesos de integración, responden indudablemente al sinnúmero de contradicciones en que se debate el sistema, como único fin de dinamizar la acumulación requisito para mantener el sistema de explotación vía succión del trabajo social y el saqueo de los recursos naturales de los países integrados.

Sabido es que, en el sistema capitalista su actividad de producción es simultáneamente producción de mercancías y reproducción de relaciones sociales, y que, éstas últimas van

a permitir la apropiación de *plusvalía* por una clase llamada burguesía. Para que esta plusvalía siga viva y se incremente cada vez más, es necesario que las relaciones sociales se hagan duraderas, para lo cual acto seguido deben reproducirse, pero, “. . . esta reproducción es contradictoria, porque, al mismo tiempo que la plusvalía, se reproduce la negación misma de la burguesía, que es la clase obrera”.’

Bajo esta óptica, los procesos integradores —M.C.C.A., ALALC, PACTO ANDINO, CARICOM, entre otros— se crean y/o funcionan sobre bases capitalistas, apoyados por las diferentes fracciones burguesas de los países integrados que boicotearon reformas estructurales, auspiciaron el reformismo agrario, obstruyeron reformas tributarias y al contrario ahondaron la redistribución negativa del ingreso originando un lento proceso de *ampliación de mercados internos* que, se contradice con la propia filosofía de la integración económica, y más bien han acentuado las contradicciones al interior de cada uno de los países miembros.

Y es que al no atacar la raíz que genera las contradicciones del sistema capitalista, como es el de mantener intocada la propiedad privada de los instrumentos, medios de producción y la relación de explotación que la sustenta, entre los objetivos declarados en la suscripción de los Acuerdos Integracionistas y el propio desarrollo de los procesos existe una gran distancia. Y esto es cierto, en la medida que de los beneficios se han apropiado únicamente las burguesías asociadas al capital monopólico internacional que buscan un campo de acción dentro del margen que les concede la dominación imperialista. Por su parte, la clase trabajadora, en general, está totalmente al margen de los proyectos de integración. Es este un proceso que dirigen principalmente los gobiernos de cada país, que por otra parte es fiel representante de las burguesías, en connivencia con el capital transnacional. Bajo estos lineamientos generales han operado la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (que feneció en el presente año, para

dar paso a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI), y el Pacto Subregional Andino que en la actualidad presenta una aguda crisis.

Ahora bien, para mantener-aumentar el volumen de plusvalía, las fracciones burguesas latinoamericanas conjuntamente con el capital internacional y el apoyo de los Estados nacionales han desarrollado varias etapas de acumulación basadas en la integración. Bela Balassa señala las siguientes etapas:

“libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica completa. Cada una de estas formas representa distintos grados de integración. En una zona de *libre comercio*, quedan abolidos los aranceles entre los países participantes, pero cada uno de estos países mantiene sus propios aranceles con respecto a los países ajenos al área de libre comercio. La *unión aduanera* supone, además de la supresión de la discriminación en el campo de los movimientos de las mercancías dentro de esta unión, el establecimiento de unas medidas arancelarias comunes, en contra de los países que no son miembros. El *mercado común* persigue una integración económica más elevada ya que suprime no sólo las restricciones al comercio sino también aquellas restricciones que limitan los movimientos de los demás factores de la producción (capitales, servicios, personas, etc.). Una *unión económica* combina la supresión de las restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores de la producción con un grado de armonización de las políticas económica, monetaria, fiscal y social. Finalmente, la *integración total* supone la unificación de las políticas antes señaladas y busca el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los estados miembros”.²

Es incuestionable que las etapas anteriormente citadas, responden a un intento básico: el de acelerar y/o preservar la

masa de plusvalía social de la economía capitalista, que al sentir que el mundo se le estrecha cada vez más por los procesos de descolonización y por el avance del socialismo, reorganiza los espacios geográficos y la división internacional del trabajo. Ante esto, parece obvio que la integración latinoamericana surge como consecuencia de la debilidad en las transacciones económicas frente a las naciones industrializadas generada por la dependencia, el subdesarrollo y que para ello es necesario formar bloques de defensa entre países que conforman el área, como si el sistema capitalista tuviese leyes de funcionamiento distintas para los países desarrollados y para los subdesarrollados. Por eso, es que, la CEPAL y su principal mentalizador, Raúl Prebich, dejando a un lado la concepción científica del desarrollo económico-social de los pueblos, apoya incondicionalmente la cooperación entre los estados como una fórmula para lograr el ansiado "desarrollo económico" ilusoriamente "autónomo".

La extensión de nuevos procesos de acumulación en las economías de los países miembros de los acuerdos de integración, se han ido definiendo en base a la incorporación elástica del capital internacional y a la sobreexplotación del trabajo asalariado, que responde a la necesidad de reestructurar la división internacional del trabajo, originada por la agudización de las contradicciones en el marco del patrón de acumulación cada vez más signado por crisis cíclicas crónicas que presentan fenómenos anteriormente no conocidos, como ser el de estancamiento con inflación.

Estos nuevos procesos de acumulación traen consigo para los países "integrados" consecuencias económico-sociales que vendrían dadas así:

"Consecuencias económicas, en tanto agudiza al extremo los procesos de concentración, centralización y extranjerización del capital, así como la polarización estructural en favor de los sectores monopolizados; impone una orientación crecientemente exportadora de las economías; acer

túa al máximo la regresividad en la distribución del ingreso y estrecha cada vez más la extensión de la demanda masiva de los mercados internos. Y *consecuencias sociales*, reflejadas en la diferenciación y dominio de una fracción burguesa monopólica-exportadora asociada al capital transnacional; la depredación de las fracciones burguesas vinculadas en sus intereses al mercado interno de bienes-salarios; el aumento de los desocupados y la masa de subproletarios, y la exacerbación de la competencia obrera por la venta de su fuerza de trabajo; y el empobrecimiento absoluto y relativo de la mayor parte de las capas medias".³

Para que esto funcione a cabalidad al interior de los países latinoamericanos, se requiere de un Estado dispuesto a servir de complemento dinamizador-modernizador del aparato productivo, así como adecuador del nuevo orden jurídico-institucional que "legalice" y viabilice la penetración-reproducción del capital internacional.

III. CRISIS CAPITALISTA, MONOPOLIOS E INTEGRACION

Es harto conocido que el capitalismo se desarrolla en un mar de contradicciones, lo cual origina crisis continuas reflejadas en una sobreacumulación de capital y en la tendencia al descenso de la tasa media de beneficio, mismas que se presentan en forma periódica; en efecto, la crisis de 1929, 1938, 1948, 1953, 1957, 1964, 1968, 1972, 1975 y la que se da actualmente son la muestra más relevante de la descomposición del sistema capitalista. Es obvio que, una de las condiciones favorables que crea el sistema de explotación para contrarrestar las periódicas crisis que genera el capitalismo, son las agrupaciones de los espacios geográficos, en los cuales va a encontrar mano de obra barata, materia prima y más que nada si-

tios estratégicos para controlar el funcionamiento del statu-quo exportando los desajustes productivos.

“La crisis actual del capitalismo sólo puede explicarse en el marco de la teoría marxista-leninista del imperialismo, es decir, comprendiendo no sólo la naturaleza del capital sino su desenvolvimiento y por tanto las contradicciones del sistema en su presente fase. El capital hoy dominante no es el capital industrial de la etapa premonopolista o siquiera el capital financiero del primer período del imperialismo: es capital monopolista de Estado, es decir, capital que corresponde al último “peldaño” del imperialismo, capital en un nivel tan alto y complejo de su desarrollo que, cuando incluso las grandes empresas monopolistas internacionales resultan ya insuficientes para sostener el proceso de acumulación y por tanto la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, el Estado, unido estrechamente a ellas y operando ahora en íntima relación con otros Estados, se convierte en el principal sostén del sistema y sobre todo de la oligarquía financiera”.⁴

De ahí que, utilizando a los estados, el capital transnacional conjuntamente con las diferentes fracciones burguesas, aseguran que las fronteras y/o mercados ampliados estén bien resguardados de la concurrencia de mercancías que se producen fuera de la región, caso por ejemplo del Acuerdo de Cartagena.

De lo que se desprende, que la inserción de los países de América Latina en la división internacional del trabajo capitalista ha variado históricamente de acuerdo a los requerimientos del patrón de acumulación que se refleja en las inversiones directas, sobre todo norteamericanas localizadas en sectores claves de la economía latinoamericana.

C U A D R O No. 1

INVERSION DIRECTA NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

—Por sectores y porcentos—

AÑOS	TOTAL	MINERIA	PETROLEO	MANUFACTURA	OTROS*
1960	100	14	35	18	33
1976	100	7	12	39	42

*/ Incluye: agricultura, comercio, empresas públicas, finanzas y varias industrias no manufactureras.

FUENTE: Revista Integración Latinoamericana No. 28; septiembre 1978, año 3, pdg. 21.

Como se puede apreciar, la dirección de esa inversión entre 1960 y 1976, ha registrado un cambio en la composición sectorial, remitiéndose ahora a los sectores más dinámicos vía obtención de una mayor tasa de beneficio, en los cuales el capital financiero internacional impone su control monopólico, dificultando la conformación de capitales propios, ya que el predominio y localización del capital monopolista sobre las ramas económicas más rentables de América Latina, origina la succión del excedente social que fluye libre y significativamente al exterior, resquebrajando las bases del ahorro interno. Según la CEPAL, las remesas por concepto de utilidades e intereses efectuadas por Latinoamérica llegaron en 1978 a 9.700 millones de dólares, cifra que asegura el interés por seguir invirtiendo cada vez en nuestros países.

Para respaldar esa expansión, el Estado monopolista —especialmente el norteamericano—, crea las medidas necesarias que garanticen la reproducción del capital monopolista en las regiones atrasadas, así:

a) Apoya los regímenes reaccionarios para aplastar al movimiento obrero, para lo cual utiliza el aparato militar y diplomático, así como los recursos económicos gubernamentales para precautelar los márgenes de utilidad de la oligarquía financiera en el exterior. En efecto, los programas y doctri-

nas, tales como la Alianza para el Progreso, el Plan "Marshall", la "Doctrina Truman", el Programa de Seguridad Nacional, la Ley de Comercio Exterior, golpes de estado, intervenciones militares; así como la construcción de bloques militares tipo OTAN, SEATO, SENTO, entre otros, han servido y sirven para velar la supervivencia del sistema.

b) Mediante acuerdos bilaterales y otra clase de "negociaciones" al interior de los países capitalistas dependientes, caso por ejemplo, de las denominadas "ayudas" otorgadas por instituciones gubernamentales, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional de Desarrollo (CFI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de Promoción para el Desarrollo (FPD), etc., y por el sistema bancario internacional, City Bank, Chase Manhattan Bank, Chemical Corp. Exchange Bank, etc.

c) La influencia del imperialismo dirigida hacia la expansión económica exterior de los monopolios se aprecia en los tratados, alianzas, acuerdos y en uniones estatal-monopolios; como también en la relación con instituciones financieras y de alianzas a través de acuerdos intergubernamentales. Es así como, los tratados integracionistas: ALALC, MCCA, CARICOM, PACTO ANDINO, entre otros, están subordinados a la política del capital monopolista.

En este sentido, para hacer cumplir dicha expansión monopolista se crearon instituciones especializadas como la Organización de Colaboración Económica y Desarrollo (OCED), el BIRF, la CFI, FMI, la BRETTON WOODS, el Acuerdo de Aranceles y Comercio (GATT), mismas que regulan la política económica de los países capitalista dependientes, en aras de garantizar la succión de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales.

Utilizando la especificidad de cada uno de los procesos integracionistas, como modalidades que adopta el capitalismo

para mantener el control político, económico e ideológico, y estratégicamente controlar un espacio geográfico que se le hace más reducido, incrementa por una parte la masa del excedente social y por otra, obliga a absorber los efectos de las crisis sucesivas.

La estrategia del desarrollo capitalista, asigna al Estado el papel generador de la infraestructura tendiente a favorecer la operación de la empresa privada nacional y extranjera, así como de convertirse en el impulsor de la estrategia del desarrollo industrial, para lo cual y a fin de asegurar el funcionamiento del sistema, el capital internacional fomenta el uso de recursos externos por parte de los estados latinoamericanos.

Históricamente se ha comprobado que el Estado toma a cargo las empresas que por su magnitud de recursos que precisan no están al alcance de las burguesías nativas, o en definitiva no les interesa por su baja rentabilidad. Es por esto que tanto los intereses privados nativos como los monopolios externos han empujado a los estados a tomar el control de las empresas que tienen baja rentabilidad, dando como resultado el traspaso de los excedentes creados por la fuerza de trabajo a las burguesías criollas y al capital financiero internacional, vía construcción de obras de infraestructura básica para el funcionamiento de las empresas.

De otra parte, los grupos económicos internos, ligados al capital extranjero, tienden cada vez a actuar como *conglomerados*, ampliando su acción a las actividades económicas más lucrativas. A través de la siguiente información estadística, se puede apreciar en mejor forma la magnitud de los monopolios internos y sus nexos con el capital multinacional, así como el número de empresas que controlan en la economía de algunos países latinoamericanos. Veamos:

En Brasil, en 1974, de entre las empresas con activos superiores a 1.2 millones de dólares, un 48o/o pertenecían a capitalistas privados internos, el 39.5o/o eran empresas estatales y un 12.5o/o a filiales de compañías extranjeras. En México,

de las 500 empresas privadas más grandes, el 50o/o son controladas por capitales mexicanos, que absorben actividades económicas completas. En Chile, para 1977, sobre 100 empresas no financieras más respetables, el 27o/o del total controlaban empresas extranjeras, un 23o/o el Estado y el 50o/o las burguesías criollas. Para Ecuador, de las 30 empresas más grandes del país, ordenadas según ventas realizadas en 1976, el capital foráneo participa en 18, en 11 de éstas controla más del 50o/o del capital accionario y sus ventas fueron más del doble que las realizadas por las empresas nacionales.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos afirma que: de los bancos privados nacionales que funcionaban en 1980, 6 de ellos (Previsora, Pichincha, Pacífico, Filantrópica, Guayaquil y Descuento) que sobrepasan los 100 millones de sucres en capital y reservas cada uno, controlan el 64.62o/o del capital bancario nacional, el 73o/o de las reservas, el 72o/o de los activos, el 73o/o del total de depósitos y, además, otorgan el 72.85o/o del crédito bancario nacional. De 24 compañías de seguros que operan en el país, con un capital pagado declarado de 203 millones de sucres, más del 70o/o corresponde a inversionistas extranjeros.

Sin embargo, es evidente que el campo de acción de los grupos financieros más poderosos de América Latina ven limitados su radio de acción, por la propia modalidad de ser economías estructuralmente dependientes de los centros imperialistas. Y es que, las *tecnologías más sofisticadas* se encuentran centralizadas en las multinacionales, y la capacidad de creación tecnológica interna se ha visto prácticamente anulada, por lo que las burguesías latinoamericanas tienen que someterse al funcionamiento de los grandes consorcios mundiales para poder participar en el mercado internacional. De ahí que, lo que sigue es bastante explícito:

“... los nuevos monopolios nacionales no tienen más salida que su asociación con las transnacionales. Es decir, su

desarrollo como unidades productivas y su participación en el mercado mundial sólo es posible a través de su asociación con los grandes trusts que dominan el mundo capitalista".⁵

En estas condiciones, los monopolios internos de nuestros países pactan procesos de integración en búsqueda de lograr redistribuirse los beneficios de la ampliación de mercados ofrece y en cuyas "alianzas" el rol del Estado es decisivo, como también de las transnacionales, configurando de esta manera un desarrollo específico del capitalismo: capital transnacional, capital interno privado y capital estatal que configuran un tipo particular de capitalismo monopolista de Estado en condiciones de dependencia. Esta avanzada forma de funcionamiento, para que funcione requiere que el mercado interno haya pasado a tener una dimensión verdaderamente nacional (los procesos de integración son la expresión de la ampliación de mercados), que el capital imperialista se extienda al conjunto de la actividad económica, que se configure el capital financiero interno y la industria pase a transformarse en la rama económica fundamental.

IV. MULTINACIONALES, INDUSTRIA E INTEGRACION

La crisis del capitalismo de los años 30 permitió cambiar el patrón de acumulación al interior de los países latinoamericanos. Al no poder importar bienes de consumo, así como ciertos bienes durables dirigidos a solucionar los problemas de las capas altas, las fracciones burguesas criollas plantean la necesidad de implementar el modelo de "industrialización sustitutiva de importaciones", a través del cual se trataba de lograr un proceso dinámico de industrialización, que en términos cepalinos significa desarrollo "hacia adentro". Pero se debe tener muy presente, que la ruptura comercial-financiera con los centros imperialistas, debido a la crisis, no constituye sino un

factor en el impulso que se dio al proceso de industrialización de algunos países latinoamericanos, pues países como Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, México, etc., desde mediados del siglo pasado vinieron conformando las bases estructurales e infraestructurales para el desarrollo del sector industrial, cuestión que no sucedió por ejemplo en Ecuador, Bolivia y en cierta medida Perú. En todo caso, fueron las especificidades propias de cada país las que permitieron responder a las exigencias que la crisis de los años 30 les impuso.

Sin embargo, el capital monopolista no tardaría mucho en volver a controlar las actividades productivas de la región; y esta vez, sobre todo después de la segunda guerra mundial que es cuando se conforman los conglomerados multinacionales, no sólo que se internacionaliza el capital sino también los procesos productivos y son estos conglomerados los que en asocio con las burguesías criollas asumen el control de las ramas de producción más dinámicas. El costo de los procesos de industrialización, por ejemplo, ha sido desde entonces y es en la actualidad una cada vez más desnacionalización y extranjerización del aparato industrial y una pérdida de identidad de las burguesías nacionales. Veamos la siguiente información que confirma lo anterior:

C U A D R O No. 2

GRADO Y RITMO DE INDUSTRIALIZACION DE ALGUNOS PAISES
DE AMERICA LATINA:
ENDEUDAMIENTO EXTERNO E INVERSION DIRECTA
ACUMULADA EXTRANJERA
—En millones de dólares—

PAISES	Deuda externa total		Inversión directa extr. acumulada		Grado de Industria- lización	Ritmo de Industria- lización
	1960	1968	1950	1969	1969 a/	1950-69b/
Argentina	1.478.1	2.221.1	800	1.892	35.4	1.1
Brasil	1.823.9	4.310.1	1.343	3.661	24.4	2.4
Colombia	376.8	1.296.9	423	748	18.4	1.5
Bolivia	—	—	—	—	13.3	0.7
Ecuador	83.1*	197.5*	—	187**	17.0	0.3
Chile	565.9	1.842.9	620	1.022	26.0	0.9
México	1.038.4	3.047.9	566	3.023	22.2	0.9
Perú	268.1	1.018.9	270	1.002	22.0	2.6
Venezuela	314.1	519.7	2.630	4.519	13.1	2.6
Uruguay	131.8	309.1	80	172	22.3	1.5
Promedio					23.9	1.6

*/ Memorias del Banco Central del Ecuador.

**/ Ministerio de Finanzas.

a/ Según la contribución de la Industria a la composición del PIB en 1969.

b/ Variación relativa entre los grados de industrialización en 1950 y 1969.

FUENTE: CEPAL, *Tendencias y estructuras de la economía latinoamericana*.

La penetración del capital en la industria está supeditada a una serie de factores que determinan y condicionan el incrustamiento del capital internacional en la economía de los países de América Latina. El proceso de industrialización que se presenta en nuestros países se verifica cuando otros países (EE.UU., Japón, Inglaterra, Alemania, etc.) ya alcanzaron un gran nivel de desarrollo industrial y tecnológico; pasando Latinoamérica a ser proveedor de materias primas e importador de productos elaborados, en una primera etapa y más tarde, importador de maquinarias, implementos, materia prima, necesarios para poner en marcha el desarrollo industrial sustitutivo. Es importante anotar que, este último comportamiento se

pudo llevar a cabo en base a la acumulación de capitales creados básicamente en el modelo primario exportador, divisas que permitieron comprar en el exterior bienes de producción. Este modelo se puede decir que se cumple hasta los años cuarenta, pues a partir de la segunda guerra mundial se presentan nuevas características:

“... a partir de la postguerra, cuando ya están consolidados los factores que posibilitan y tornan imperiosa la necesidad de la nueva expansión en términos de integración monopólica de los mercados bajo el control directo de las grandes empresas extranjeras, a éstas no les importa más simplemente vender sus mercancías-maquinarias sino en especial convertirlas en capital-maquinaria. En vez de exportarlas como mercancías las exportan como capitales; es decir, la relación no es más de compra-venta sino de inversión extranjera. Los procedimientos que se utilizan para que esto se concrete son múltiples y varían desde la instalación directa de sucursales, pasando por la adquisición mayoritaria de las acciones de una empresa a través del aporte en maquinaria, hasta los convenios que se hacen, sea con capital privado o del Estado, para la explotación y apertura de nuevos sectores y ramas productivas”.⁶

El modelo de acumulación sustentado en los grandes conglomerados extranjeros, ha afectado sustancialmente a los sectores de la pequeña industria y artesanía, actividades que abastecen el mercado interno y que al ir debilitándose por el proceso de modernización, van asimismo, dejando trabajadores libres que pasan a engrosar el ejército industrial de reserva. Y es que, el avance tecnológico no sólo que desplaza a las actividades tradicionales sino que subsume a nuestros países en una dependencia aberrante.

La transferencia de tecnología constituye, el canal por el cual fluye el capital internacional a las economías capitalistas dependientes. Analizando a pasos acelerados el proceso de in-

dustrialización y desarrollo de éstos países, desde el punto de vista de la incorporación de tecnología se distinguen las siguientes fases:

“En la primera, las tecnologías dominantes son incorporadas fundamentalmente a través de la inversión extranjera destinada a crear la base productiva monoexportadora de productos primarios que caracteriza el llamado proceso de desarrollo hacia afuera. La industrialización sustitutiva define una nueva etapa, en la cual la incorporación de tecnologías dominantes se verificó básicamente por vía de la importación de equipos y procesos completos destinados a la producción de bienes industriales de consumo duradero, vale decir, las líneas en las cuales se expandió la acumulación de capital en esas economías en dicho momento”.⁷

De modo que, el desarrollo de América Latina no sólo está supeditado a una división internacional del trabajo, determinada básicamente por el proceso industrial del capitalismo, sino que, también mantiene una *división técnica internacional*, en que las corporaciones multinacionales detentan el control de las nuevas tecnologías, a través de la propiedad de patentes, licencias, royalties, know-how, etc., condicionando su utilización en los países capitalistas dependientes.

Los diferentes niveles de tecnología, así como las políticas de inversión, costos y precios, estructura de consumo, distribución de beneficios, comercialización y distribución, entre otros, se determina básicamente desde la necesidad de lucro de las multinacionales, coincidan o no con el desarrollo económico de los países receptores de tecnología y capital.

De ahí que, los esquemas de integración económica regional o subregional no rompen con la estructura del mercado mundial capitalista, al contrario, son nuevos patrones de acumulación bajo la batuta de las corporaciones multinacionales.

“En el momento en que comienza la producción de bie-

nes de alta tecnología, la alianza con el capital extranjero aparece como el camino más rápido para la integración en la producción industrial de alto nivel tecnológico. La actuación de las empresas multinacionales se expande por el continente mientras crece todavía más la brecha tecnológica que existe. Frente al problema de la estrechez de mercados surge el planteo de la integración como una respuesta".⁸

Es tarea del imperialismo fusionar los mercados internos, con el único fin de dar salida a los excedentes generados en la sobreacumulación y poder controlar el mercado ampliado, en donde se realicen sus utilidades. Este objetivo, obliga por otra parte, a readecuar la base económica capitalista de nuestros países mediante la acción estatal; acción que pasa a constituirse en los impulsores y/o realizadores de los intereses capitalistas, al pactar los esquemas de integración económica. Y aún más, las asociaciones transnacionales y las integraciones económicas no son fenómenos independientes sino, por el contrario, se encuentran dialécticamente interrelacionadas.

Junto a la reactivación de las economías latinoamericanas, y para que ésta se haga efectiva, están las medidas de tipo político, mismas que se plasman en la alianza entre el capital multinacional y la burguesía industrial latinoamericana, apoyadas por los respectivos gobiernos, que son los que en última instancia han pactado los acuerdos de integración, quedando al margen de los mismos obreros, campesinos, sindicatos de trabajadores, etc.

V. EL FRACASO DE LA INTEGRACION CAPITALISTA:

A. CASO ALALC

La ALALC se crea en febrero de 1960, mediante el Tratado de Montevideo, con la participación inmediata de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Colombia y Ecuador se adhieren en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. El citado tratado buscaba llegar en forma gradual y progresiva a un Mercado Común Latinoamericano, es decir, a la supresión de todos los obstáculos institucionales que dificultan la libre comercialización dentro de dicha zona.

El propósito declarado y de largo plazo de la ALALC consistía en ampliar las dimensiones del mercado para abastecer el consumo de una población continental que se estimaba llegaría en 1975 a 300 millones de habitantes y a 450 millones en el año 2.000. El mecanismo a través del cual se aspiraba cumplir ese propósito era la gradual eliminación de las barreras al comercio intrazonal, la misma que debía realizarse en 12 años.

Sin embargo, las primeras ejecutorias de la ALALC hicieron evidente la necesidad de reformas, entre otras, la de tomar en cuenta dentro del marco de la Asociación los diversos grados de desarrollo de los países miembros. En el Tratado de Montevideo se mencionaba únicamente la categoría de "países de menor desarrollo económico relativo", en la cual se incluyeron Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Posteriormente se creó una nueva categoría de países miembros, los de "mercado insuficiente", entre los que comenzaron a figurar Perú, Colombia, Chile y Venezuela.

Al ser el Tratado de Montevideo un convenio primariamente de abatimiento de las barreras y restricciones al comercio, los mayores beneficiarios de sus mecanismos tenían que ser los países más desarrollados del área con tradición en la

venta de productos industrializados de alto valor agregado y demanda creciente y elevada.

La estructura comercial del comercio internacional, basada en un supuesto aprovechamiento multilateral de ventajas comparativas, ha provocado una distorsión de las economías regionales, especialmente por el deterioro secular de los términos de intercambio. La ALALC no habría sino ratificado semejante estructura a nivel latinoamericano.

Otra de las causas para el fracaso de la ALALC es que, en la práctica consistió en un simple esquema de liberación parcial entre los países miembros. No incluyó disposiciones que garantizaran una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre ellos, así como tampoco contempló la armonización de las políticas económicas. La liberación del comercio entre los países que conformaron el área regional fue parcial, pues chocó con los intereses de los grupos más desarrollados del área; no hubo homogeneidad en lo económico, en lo cultural, en lo social. El Tratado de Montevideo y su funcionamiento no tuvieron efecto en cuanto se refiere a la concesión de tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo del grupo.

Un proceso de integración requiere de mucho más que un acuerdo sobre aranceles aduaneros. La ALALC ofreció un mercado ampliado que pudo ser aprovechado básicamente por empresas de fuera de la región, con el beneplácito de los gobiernos de países proclives y receptores de inversión extranjera. Así, el proceso sucumbía a las empresas multinacionales antes que a los pueblos latinoamericanos. El estancamiento y la posterior desaparición, ha roto con la concepción de los sostenedores de la ALALC al "creer" que ésta iba a ser la "solución" para el desarrollo de América Latina, sin considerar que, la naturaleza del imperialismo moderno, es conformar un sistema mundial de producción social en el que la corporación multinacional conglomerada pasa a representar la in-

tegración social más avanzada, en el marco de la propiedad de los medios de producción.

Las dificultades encontradas dentro de la ALALC por los países de menor desarrollo económico relativo y los de mercado insuficiente, las frustraciones mismas del proceso lento y conflictivo de las negociaciones, hicieron que un grupo de esos países, entre sí menos heterogéneos, considerasen la posibilidad de establecer, conforme el Tratado de Montevideo, un convenio de integración subregional, actualmente conocido como PACTO ANDINO. En el presente año se sustituye la ALALC por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como que el cambio de nombre signifique cambio de dirección en la política económica.

B. CASO DEL PROCESO SUBREGIONAL ANDINO

1. Características más generales.

En el mes de mayo del presente año se cumplió doce años de vigencia del denominado Acuerdo de Integración Andina, tiempo en el cual se consolidó un nuevo proceso de acumulación a través de la integración de los procesos productivos, con la finalidad de aprovechar las ventajas que ofrece el mercado ampliado y las medidas económico-políticas de apoyo que otorgan los gobiernos de los países miembros. El costo social para la puesta en marcha de dicho proceso ha sido nefasto, pues, no sólo que ha empeorado las condiciones de vida del pueblo en general, sino que los canales de explotación se han vuelto más rígidos.

Ha sido la programación industrial el eje del nuevo proceso de acumulación al interior del Pacto Andino. En el "Mandato de Cartagena", firmado por los presidentes andinos el 28 de mayo de 1979, en Bogotá, el punto 32 del texto suscrito dice: "Afirmamos que la programación industrial es un ins-

trumento básico del Acuerdo de Cartagena y mecanismo fundamental para la distribución equitativa de beneficios y el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros". Sin embargo, en la práctica, el lirismo protocolario sólo queda en la demagogia; pues, las diferentes capacidades industriales de los países, el desarrollo desigual de las fuerzas productivas, determinan en última instancia que siendo el Acuerdo de Cartagena un acuerdo entre burguesías dominadas por el capital extranjero con el fin de ampliar los mercados, sean éstas minorías las usufructuarias de los beneficios que les otorga el Pacto, mientras las grandes masas andinas se reparten la miseria.

Según datos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, la industria manufacturera participaba con el 16.80/o en la conformación del PIB, en el año 1969; en cambio, en 1977 alcanzó el 18.80/o. A pesar de lo cual, hay que anotar que fue el sector servicios (básicos y otros) el que aportó en mayor medida en la generación del PIB andino: 360/o en 1969, y 430/o en 1977. El siguiente cuadro expresa el comportamiento del PIB por ramas de actividad:

C U A D R O No. 3

*GRUPO ANDINO: PIB A COSTO DE FACTORES
POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA*

—En millones de dólares a tipo de cambio de paridad 1973—

	1969	o/o	1973	o/o	1977	o/o
<i>Agricultura</i>	9.001	20	10.317	18	11.933	17
<i>Minería</i>	1.124	2	1.361	2	1.598	2
<i>Extracción de petróleo</i>	4.967	11	5.035	9	3.726	5
<i>Manufacturas</i>	7.620	17	10.733	19	13.468	19
<i>Construcción</i>	1.940	4	2.835	5	3.689	5
<i>Servicios Básicos</i>	2.945	7	4.260	7	6.180	9
<i>Gobierno</i>	4.335	10	5.4440	9	7.011	10
<i>Otros Servicios</i>	13.333	29	17.648	31	23.984	34
TOTAL	45.265	100.0	57.629	100.0	71.589	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Resulta ser el sector agricultura una de las actividades económicas que tiene mayor importancia en la generación del PIB andino, a pesar de presentar un descenso relativo (del 20o/o en 1969 al 17o/o en 1977). Descenso originado en el papel secundario asignado a la integración agropecuaria, cuyas metas propuestas casi no se cumplieron, pese a constituir el 42.6o/o (a 1975) de la PEA andina, como se puede observar en el cuadro No. 4. Contradicciones comunes como son la tenencia de tierra, tibia reforma agraria, ampliación de la brecha campo-ciudad, deficientes políticas tributarias, regresiva distribución del ingreso nacional, etc., no han permitido una mayor participación del sector en la generación del producto interno bruto.

C U A D R O No. 4

**GRUPO ANDINO: ESTRUCTURA DE LA POBLACION
OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS
—Datos Porcentuales—**

	1970	1978
<i>Agricultura</i>	46.0	42.6
<i>Minería y Petróleo</i>	1.7	1.6
<i>Manufactura</i>	13.4	13.5
<i>Construcción</i>	4.3	4.8
<i>Energía</i>	0.4	0.4
<i>Transporte y Comunicaciones</i>	2.7	2.7
<i>Comercio</i>	7.0	8.2
<i>Servicios</i>	24.5	26.2
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

De un total de la población económica activa que para 1969 fue de 16.4 millones de personas y pasó en 1978 a ser del orden de 22.2 millones, han sido y son los sectores tradicionales los que generan mayor ocupación. En cambio, la manufactura casi no presenta ninguna variación, así como el resto de sectores lo cual puede atribuirse al uso de tecnologías avanzadas desplazantes de mano de obra.

Corroborando lo cual, según informaciones oficiales de la Junta del Acuerdo se anota que, si bien el número de ocupados aumentó, el desempleo también se incrementó, cuanto más el llamado "subempleo", principalmente al interior del sector agrario, originando una producción restringida y de monocultivo que ni siquiera llega a abastecer el mercado interno de cada uno de los países, pese a la impregnación generalizada de la relación capitalista en las zonas rurales.

En efecto, la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria fue de apenas 1.50/o entre 1978-79, que no abastece a una población andina calculada en 80'000.000 de habitantes, cuyo déficit se cubre con la importación de alimentos, rubro que alcanzó los 3.100 millones de dólares anuales. Una de las causas principales para el comportamiento anterior parte de la anacrónica estructura agropecuaria, que pese a decantadas "Reformas Agrarias", apenas se cultivan 23 de las 383 millones de hectáreas aptas para el cultivo agropecuario. Fruto del mantenimiento paradójico de tierra desocupada y mano de obra desocupada y subocupada los países del área, para 1979, incurrieron en importaciones de alimentos como se observa a continuación:

C U A D R O No. 5

**IMPORTACION DE ALIMENTOS
DEL AREA ANDINA
—Año 1979—**

	<i>Millones de dólares anuales</i>
IMPORTACIONES TOTALES	3.100
CEREALES	450
<i>Trigo</i>	<i>300</i>
ACEITES Y GRASAS	215
LECHE EN POLVO	150
CARNES	32

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena. Tomado del Diario "El Comercio", Quito-Ecuador, 26-III-80; p. A-2.

De otra parte, el viraje que se experimenta en la composición del PIB de parte de las exportaciones, de la formación bruta de capital, del consumo privado, de las importaciones, entre 1969 y 1977, configura el nuevo ordenamiento de la acumulación capitalista; pues, el incremento de la formación bruta de capital lleva a considerar que las diferentes fracciones burguesas han sido las únicas beneficiadas del proceso, en tanto el aumento de las importaciones ha constituido el mecanismo de funcionalidad negativo de las exiguas economías latinoamericanas. Veamos:

C U A D R O No. 6

GRUPO ANDINO: PIB A PRECIOS DE MERCADO
SEGUNDO DESTINO DEL GASTO
—Porcientos—

	1969	1977
<i>Exportaciones</i>	18.6	9.4
<i>Formación bruta de capital</i>	20.1	26.1
<i>Consumo Público</i>	10.5	12.1
<i>Consumo Privado</i>	63.1	67.8
<i>(-) Importaciones</i>	12.3	15.4

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

2. Fortalecimiento de la inversión extranjera

Hemos dicho que, la restructuración de la base económica de los países latinoamericanos se da mediante los diferentes procesos de integración con los cuales se comienza a relocalizar espacialmente los procesos productivos bajo la dirección del capital monopólico. Los programas sectoriales de desarrollo industrial del Pacto Andino son la muestra más concreta de la reorientación de la base económica capitalista, como necesidad para dinamizar el funcionamiento del sistema y reproducción más acelerada; es decir, se impulsa un proceso de industrialización basado en la creación de plantas o ramas más rentables en relación capital-hombre.

C U A D R O No. 7

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA:
POR PAISES
1977

	Millones de dólares	o/o
VENEZUELA	3.600	45
PERU	2.000	25
COLOMBIA	1.400	18
ECUADOR	880	11
BOLIVIA	120	2
TOTAL	8.000	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Estas respetables cifras que se afincaron en la economía regional, no nos diría mucho si es que no se revisa la información que sigue:

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INVERSION
EXTRANJERA
—Promedio anual—

AÑOS	o/o	Observación
1967 - 71	- 0.4	Antes de la Decisión 24
1971 - 77	7.6	Después de la Decisión 24

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Lo que demuestra no sólo la inconsistencia de la Decisión 24, sino el hecho irrefutable del orquestamiento de las multinacionales para que se integren los mercados y se internacionalicen los procesos productivos.

La nueva división internacional del trabajo impuesta por el imperialismo, rompe sin lugar a dudas una de las Decisio-

nes (24) acordadas por los países signatarios del Acuerdo; no otra sino la apertura libre para el ingreso de capitales extranjeros constituyó la razón para que Chile abandonara el Acuerdo. Los demás países miembros sólo han dejado en carpeta el mentado tratamiento, pues, la implementación y funcionamiento de los tres grandes programas industriales: metal-mecánica, petroquímica y automotor, requieren de ingentes volúmenes de capital, inversiones que se financian principalmente con capital estatal, con capital privado nacional y multinacional, sobre todo estadounidense(*), configurando un área específica de capitalismo de Estado.

Y no es que el capital extranjero no haya estado presente desde mucho tiempo atrás en nuestros países, lo que se examina es la tendencia a su reversión de actividades. Así, la inversión directa norteamericana en América Latina se ha ido localizando históricamente en sectores claves de la economía, tal como se observa a continuación:

C U A D R O No. 8

INVERSION DIRECTA NÓRTEAMERICANA EN
AMERICA LATINA

—Por sectores y porcentos—

AÑOS	Total	Minería	Petróleo	Manufacturas	Otros*
1929	100	21	17	7	55
1950	100	15	28	17	40
1960	100	14	35	18	33
1976	100	7	12	39	42

*/ Incluye agricultura, comercio, empresas públicas, finanzas y varias industrias no manufactureras.

FUENTE: Tomado de la Revista Integración Latinoamericana No. 28, septiembre 1978, año 3, pág. 21.

Claramente se determina la tendencia a fortalecer los procesos de industrialización que se viene gestando en América Latina sobre todo a partir de los años 50; tendencia que recibe todo el "apoyo" del imperialismo yanqui en las dos últi-

mas décadas cuando la reproducción de capital a nivel mundial exige la transformación acelerada de los procesos productivos en países como los nuestros, históricamente especializados como proveedores de materias primas y alimentos. Y es que, lo que parece ser ya una ley tendencial del capitalismo, la del descenso de la tasa de ganancia que empieza a operar como una realidad concreta y a interferir el proceso de acumulación, determina que el capital monopolista busque urgentemente contrarrestar esa tendencia aprovechándose de las debilidades estructurales de los países atrasados; de ahí surgen los acuerdos de mercados integrados convertidos actualmente en sumideros de la extracción de plusvalía mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo.

3. Capital Internacional-Burguesía Industrial

El proceso de integración requiere para su funcionamiento de grandes sumas de capital tanto para crear obras de infraestructura básica (que están a cargo del Estado), como para invertir en bienes de capital por parte de la burguesía nativa en alianza con el capital internacional; de ahí que las inversiones extranjeras en la manufactura no sólo demuestren el peso representativo por importancia del país receptor sino la envergadura misma de la inversión, según se desprende de las siguientes cifras:

C U A D R O No. 9

INVERSION EXTRANJERA: MANUFACTURA
(GRUPO ANDINO)
1977

	Millones de dólares	o/o
VENEZUELA	840	45
COLOMBIA	540	29
PERU	350	19
ECUADOR	100	5
BOLIVIA	30	2
TOTAL	1.860	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

¿A qué ramas y subramas de producción se ha canalizado preferentemente esta inversión? Veamos:

C U A D R O No. 10

INVERSION EXTRANJERA: POR PRODUCTOS
(GRUPO ANDINO)

1977	—Porcientos—
Productos Químicos	32
Metálicos, mecánicos y eléctricos	26
Alimentos, bebidas y tabaco	20
SUB-TOTAL	78
Otros	22
TOTAL	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Indudablemente, la consecución de altas tasas de plusvalía orientan la inversión a las ramas más rentables de la industria manufacturera. Según los datos expuestos, los productos químicos, metálicos, mecánicos y eléctricos, alimentos, bebidas y tabaco, retienen el 78o/o del total de la inversión de fuera de la región, lo que implica una redefinición en la divi-

sión internacional del trabajo con la consiguiente sobreexplotación de la mano de obra regional.

Pero, una acción económica trae consigo su política correspondiente, y esto sucede con la penetración de inversiones extranjeras. De tal forma que, la estrategia del capital extranjero para controlar la economía del mercado subregional, se resumen en:

a) La alta integración económica de sus empresas, permite a las mismas restringirse a sectores especializados de actuación en que dominan el mercado, en concurrencia con grupos económicos nacionales dispersos en varios sectores de actuación y en condiciones monopólicas fuertes.

b) El capital foráneo busca penetrar en sectores donde pueda obtener el dominio del mercado, instalando condiciones de competencia monopólica (caso General Motors).

c) Busca también mantener el dominio financiero de sus empresas, recurriendo secundariamente a formas nacionales de capitalización directa.

d) Control externo sobre la política de las empresas que es asegurado mediante la utilización de una técnica gerencial avanzada, políticamente complementada con la utilización de empresarios nacionales de prestigio en puestos honoríficos.

De otra parte, a raíz de la política de sustitución de importaciones y de la fuerte tributación a las importaciones impuesta a los países miembros del Pacto y en general a los conformantes del Tercer Mundo, se nota que la inversión extranjera cobra mayor auge a la par que las empresas multinacionales que enviaban sus productos a nuestros países fueron paulatinamente estableciendo plantas subsidiarias para no perder los mercados de sus productos, asegurando y creando a la vez el nuevo mercado consumidor de materias primas y bienes de capital.

En estas condiciones, las inversiones de las corporaciones multi y transnacionales tienden a orientarse ya no hacia la

explotación de materias primas para la exportación, sino hacia la industria y al dominio del mercado financiero de los países que conforman el Acuerdo y, especialmente, hacia aquellas ramas económicas en las que predominan condiciones monopólicas.

Es por eso, entonces, que las 550 empresas transnacionales principales del mundo tenían 663 afiliados o sucursales radicadas en la subregión, durante la suscripción del Acuerdo de Cartagena, y, hasta 1976, se registró un incremento del 85.20% en el número de empresas vinculadas a dichas transnacionales, ya que las afiliadas o sucursales aumentaron a 1.228. Incremento que explica que las corporaciones gigantes fueron descubriendo que sus ganancias aumentaban sin cesar y que los beneficios de las inversiones en los mercados integrados eran muy superiores a los que obtenían en los países centro. En efecto, según la CEPAL, las remesas netas sólo por concepto de utilidades e intereses desembolsados por América Latina llegaron en 1978 a 9.700 millones de dólares, cifra que supera a la inversión extranjera directa acumulada en los países de la subregión, al mismo año, que fue de 8.800 millones de dólares.

En suma, el registro de grandes inversiones en el sector industrial tanto de origen nacional como internacional, presenta contradicciones profundas en relación con los objetivos y metas propuestas en la firma del proceso integracionista. Y es que, el monto de inversiones registradas en el sector no guarda relación alguna con el número de puestos generados debido a que predomina la relación máquina-hombre en los procesos productivos, lo que determina menor dotación de capital variable que necesariamente tiene que ser sobreexplotado para mantener o incrementar los márgenes de plusvalía.

4. Burguesía Comercial e Integración

A través del proceso subregional, prácticamente, las burguesías industrial, financiera y comercial han sido los únicos

beneficiarios. El intercambio comercial entre los países miembros tuvo un crecimiento espectacular entre el año 1969 en que se firmó el Acuerdo y diez años después, al pasar el intercambio de 90 millones a 1.200 millones de dólares en 1979, lo que significa un incremento de 1.333 por ciento. De este monto, el 85o/o de los productos intercambiados son de origen industrial, lo cual explica el acelerado aunque anacrónico proceso de industrialización que se promueve en la zona. Apreciemos algunas cifras:

C U A D R O No. 11

COMERCIO INTERANDINO
—Millones de dólares—

	1969	1975	1979
<i>Productos No Tradicionales</i>	35	168.6	935.1
<i>Productos Tradicionales</i>	55	—	162.9
<i>Petróleo y Derivados</i>	—	—	100.0
TOTAL	90	—	1.200

—Porcientos—

ARTICULOS PRIMARIOS

<i>Tradicional</i>	43.4	14.8
<i>Artículos Manufacturados</i>	56.6	85.2
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena. Tomado del Diario "El Comercio", 24-III-80; Quito, Ecuador.

De lo anterior se desprende que, la tasa de crecimiento anual del intercambio comercial entre los países del Grupo fue del 33.3o/o entre los años 1969 y 1979, superior a la del PIB generado en la región de 5.8o/o anual entre los años citados.

Por su parte, las exportaciones crecieron en un 257o/o en el período 1969-77, al expandirse de 4.490 millones de dólares en 1969 a 16.001 millones en 1977. De los bienes exportados apenas el 1o/o son productos originarios del sector agro-

pecuario, lo que en términos reales equivale a 22.7 millones de dólares en 1969 y a 127.5 millones en 1977. Petróleo y derivados participó con 33.9 millones de dólares (10/o del total exportado) y 408.7 millones (el 30/o del total) para los mismos años.

En cuanto a la Nómina de Apertura Inmediata, que es el trato preferencial que se da a Bolivia y Ecuador, a pesar de presentar un significativo crecimiento tanto en términos absolutos como relativos en las exportaciones realizadas, no tienen una participación apreciable en cuanto al total general exportado. Así, en 1970 se exportó a través del trato preferencial, 100 mil dólares; en tanto, en 1977 se vendió un monto de 24.3 millones de dólares que, sin embargo, apenas representa el 0.150/o del total de exportaciones que realizan los países que conforman el Pacto Andino, lo que anula el término "países de menor desarrollo relativo" pues, en la práctica son países atravesados por la relación capitalista que es la dominante, pero que presentan condiciones que los vuelve más explotados.

Producto de lo anterior, es decir, de las tesis comercialistas, la polarización en cuanto a la equidad de beneficios entre países se hace una realidad, contradiciendo objetivamente el lirismo protocolario de los técnicos en integración.

Debido a la alta concentración de la propiedad y de la riqueza que es problema común a los países latinoamericanos y demás subdesarrollados, las fracciones burguesas han sido las únicas beneficiadas del proceso de asociación, que trató de consolidarse con la firma de respaldo de los presidentes andinos en la suscripción del "MANDATO DE CARTAGENA" el año pasado.

5. A manera de conclusión

En una apretada síntesis, el Acuerdo de Cartagena desde su fundación el 26 de Mayo de 1969, ha debido atravesar por

una serie de vicisitudes. En efecto, en los albores de los años setenta el organismo recibió un gran apoyo político especialmente de los gobiernos progresistas de ese entonces como Salvador Allende de Chile, Juan José Torres de Bolivia y Velasco Alvarado de Perú. En la medida que fueron derrocados estos gobiernos, se producían recesos y crisis en el Pacto. De lo cual se deduce que mientras haya diferencias sustanciales en la Política Económica de los estados miembros del proceso subregional andino éste difícilmente podrá cumplir los objetivos para los cuales fue creado.

La primera crisis que tuvo que soportar fue precisamente la salida del Chile del Pacto Andino. Y es que la Política Económica mentalizada por Milton Friedman y ejecutada por Pinochet era incompatible con los principios que animaron la creación del Grupo Andino, pues, la Dictadura Militar estimulaba la entrada indiscriminada de capital extranjero, suprimió las restricciones arancelarias, dejó en libertad la repatriación de las utilidades de las empresas extranjeras, etc., etc., lo que resultaba incompatible con los postulados del organismo.

Otra de las crisis por las que atravesó el Acuerdo de Cartagena fue la interrupción del proceso democrático por parte de los militares en Bolivia. Como consecuencia de esto los países miembros condenaron este hecho y prácticamente aislaron diplomática y económicamente al régimen de García Meza.

Finalmente el conflicto bélico entre Ecuador y Perú condujo al Grupo Andino al borde del colapso. De este hecho se valieron algunos grupos de la burguesía para impugnar la presencia del Ecuador dentro del Acuerdo Subregional. Sin embargo, tanto los comerciantes como los industriales agrupados en las respectivas cámaras no se han manifestado explícitamente por la salida del Ecuador del Pacto Andino, sino que simplemente se han limitado a pedir que se revise y se rectifique procedimientos en función de los intereses nacionales.

Igualmente la intervención del Pacto Andino rechazando cualquier intento de desembarco de tropas norteamericanas

en Nicaragua, sin duda alguna, no fue vista con buenos ojos por los Estados Unidos. Este rebasamiento del aspecto meramente económico al político, ha conducido a intensificar la crítica de la "politización" del Acuerdo Subregional.

Por otro lado, con el ascenso de Ronald Reagan al Gobierno de los Estados Unidos, la política exterior de este país sufrió un giro de 180 grados. De acuerdo a la nueva estrategia, las relaciones económicas internacionales, según el Secretario de Estado Alexander Haig, se fundamentan en relaciones de bilateralidad. Lo cual significa que un país subdesarrollado siempre estará en inferioridad de condiciones de negociar con el imperio del norte. De ahí, que pese a las limitaciones y debilidades el Ecuador debería permanecer dentro del Pacto Andino tomando a éste como instrumento de negociación colectiva.

NOTAS:

- */ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador.
- 1/ Salama y Valier: "Una Introducción a la Economía Política". Ed. Era, México, 1976, p. 75.
- 2/ Revista Comercio Exterior: "Integración Económica en América Latina: Alcances y Limitaciones". México, marzo - 1975; pp. 239-241.
- 3/ Pedro Vuskovic: "Política Económica y Economía Política"; Revista Economía No. 72, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito-Ecuador, diciembre 1978, p. 95.
- 4/ Aguilar Alonso: "La Crisis del Capitalismo y el Nuevo Orden Económico Internacional". Revista Economía No. 72, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito-Ecuador, diciembre 1978, p. 71.
- 5/ Enrique Semo: "Reflexiones sobre el capitalismo monopolista de Estado". Revista Historia y Sociedad No. 17, México, 1978, p. 32.
- 6/ Vania Bambirra: "Integración Monopólica Mundial e Industrialización: Sus Contradicciones". Revista Sociedad y Desarrollo No. 1, Editorial CESO, U. de Chile; Santiago de Chile, enero-marzo 1972, p. 63.
- 7/ Norberto García: "Dependencia Tecnológica. Elementos para una aproximación al tema". Revista Sociedad y Desarrollo No. 1., Ob. cit., p. 85.
- 8/ Tomado de: "Integración Económica en América Latina: Alcances y Limitaciones". Mimeo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central, pdg. 27.
- */ El 65o/o de la inversión extranjera directa registrada en el Grupo Andino tiene sello norteamericano, siguiendo en importancia Alemania, Japón, Canadá, Reino Unido, Francia, Suiza.